



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

Bogotá D.C., 18 DIC 2020

REF: 110014003043-1997-25248-00

Obre en autos y téngase en cuenta la comunicación allegada por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bogotá – Sección Archivo Central.

No obstante, por secretaria oficiase nuevamente a dicha dependencia para que procedan a realizar la búsqueda del expediente de la referencia en el paquete 4 del mes de junio de 2010. Lo anterior, como quiera que a folio 50 se observa que realizaron la revisión en el paquete 4 del mes de diciembre.

Al oficio a librar anéxesele copia del folio 6.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]
JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
La anterior providencia se notifica por estado No. 88
del 18 DIC 2020, fijado en la
Secretaría a las 8:00 A.M.
[Handwritten signature]
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

